



PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PÚBLICOS: MODELO DE PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DESDE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Línea Temática: Articulación de la Educación Superior con la enseñanza media

Guillermo Jarpa E.
Patricia Matus de la Parra T.
Universidad de Chile
gjarpa@uchile.cl, pmatusdelaparra@uchile.cl

Resumen.

La educación artística ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, como área de desarrollo en políticas públicas en educación y cultura, como también en la generación de programas de vinculación con la comunidad, bajo la forma de la mediación o la formación, en instituciones artístico-culturales. No obstante a pesar de los esfuerzos desplegados, la educación artística todavía ocupa un lugar relegado en el sistema educacional chileno, y los esfuerzos en el área se encuentran en proceso de articulación, lo que anuncia la necesidad por generar programas sistematizados de trabajo. La presente ponencia tiene como objetivo identificar los principales nodos problemáticos de la relación arte y escuela, para así proponer un programa institucional permanente de estímulo, articulación y desarrollo de la educación artística. Se utiliza un modelo de gestión basado en la Universidad de Chile, bajo un marco teórico que entiende a la educación artística como un campo crítico de relaciones didácticos y epistémicas entre el sujeto y su entorno. En suma, el programa contempla identificar y comunicar a las diversas instancias de trabajo de una universidad compleja, cuyo resultado son el ensayo de nuevos modelos de gestión en educación superior, y la generación de insumos para proponer este modelo a otras universidades similares, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Descriptor o Palabras Clave: Educación Artística, Prácticas, Creación Artística, Herramientas Pedagógicas.

I. Introducción

Durante los últimos años se ha visto en Chile una tendencia a posicionar la educación artística como área a desarrollar, desde distintos ámbitos de acción tales como las políticas públicas, la generación de programas de mediación en instituciones culturales, la emergencia de líneas de investigación en el área en distintas universidades del ámbito público y privado, etc. Reconociendo desde estos ámbitos que esta área, al interior del currículum escolar y académico, es un espacio relegado en la formación de las y los estudiantes.

Si bien el acceso a la educación pública y de calidad en nuestro país es aun un desafío en construcción, más lo es el acceso a la cultura y a la educación artística. Desarrollar las capacidades individuales y colectivas a través del potencial creativo es una arista de la

formación académica que no ha logrado instalarse con fuerza en los espacios educacionales, dejando de lado los múltiples beneficios de ésta área, como cita Fernández, *“Eisner (1998) aclara que: “no se puede participar en intercambio con los demás sin aprender, sin obtener un punto de vista más amplio y sin percibir cosas que, de otro modo, se ignorarían. Y no hay, quizá, mejor definición de la cultura que la de considerarla como la capacidad para ampliar constantemente el radio de acción y la precisión de la propia percepción de los significados”.* (como cita Fernandez, 1998).

Las artes no solo permiten el desarrollo de la autonomía, la libertad de acción y pensamiento, sino que además permiten comunicar los conocimientos culturales de los pueblos: *“El conocimiento y sensibilización acerca de las prácticas culturales y las formas de arte refuerza las identidades y los valores personales y colectivos, y ayuda a preservar y fomentar la diversidad cultural. La educación artística fomenta tanto la conciencia cultural como las prácticas culturales, y constituye el medio a través del cual el conocimiento y el aprecio por las artes y la cultura se transmiten de una generación a otra”* (Unesco, 2006).

Actualmente se han desarrollado iniciativas para posicionar la educación artística en nuestro país. Desde el ámbito de las políticas públicas, uno de los principales hitos fue el desarrollo y publicación del Plan Nacional de Artes en Educación (2015 - 2018), realizado por el Ministerio de Educación (Mineduc) en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Uno de los principales antecedentes expuestos por el Plan, fue la constatación de una emergente cantidad de *“Investigaciones nacionales e internacionales [que] evidencian el impacto de la participación de estudiantes en actividades artísticas, constituyéndose como una vía que puede influir directamente en distintos aspectos formativos del sujeto, entre ellos, el autoconcepto, la creatividad y el rendimiento académico”* (Mineduc, 2011), lo que ha llevado a constituir instancias para el desarrollo coordinado de esfuerzos para la visibilización de la educación artística.

En esa línea, se destaca la realización en Chile de la Semana de Educación Artística, iniciativa liderada por Unesco, que desde el año 2013 se celebra de manera sistemática, y con un crecimiento sostenido a nivel de impacto y de contenidos. Por otro lado, la consolidación de los programas Acciona y Cecrea del CNCA, ambos destinados a entregar competencias y herramientas en los respectivos ámbitos de la educación artística y la creatividad, dibujan un contexto donde la educación artística se ha ganado un espacio que hace años demandaba en las políticas públicas.

En relación al desarrollo de la educación artística en la Universidad de Chile, históricamente las labores principales en arte y cultura han sido la extensión artística y cultural y la formación artística, siendo la Facultad de Artes la unidad pionera en Chile en este ámbito, existiendo como organismo autónomo desde el 31 de diciembre de 1929. En tanto, durante el año 2015 se reabrió la carrera de Educación Básica en el Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, generando en este espacio de formación la especialización de artes integradas, lo que facilita volver a mirar esta disciplina desde el espacio de la educación primaria y secundaria.

Sumada a esa labor histórica, en los últimos años se ha fortalecido el trabajo en el área de educación artística desde el nivel central de la Universidad de Chile, gracias al trabajo realizado por la Dirección de Creación Artística de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) y la Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (Vexcom). Entre las diversas actividades impulsadas recientemente, se han

desarrollado iniciativas colaborativas que contemplan formación artística en escuelas, liceos y colegios, así como una fuerte vinculación con el medio a partir de encuentros culturales y el desarrollo de Escuelas de Temporada en diferentes regiones. También, desde el año 2014 a través de la VID, y con la colaboración de la Vexcom, nuestra institución participa activamente en la Semana de la Educación Artística (SEA), coordinando desde el 2016 junto al Mineduc, el CNCA, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) y Balmaceda Arte Joven, el diseño y realización de esta actividad a nivel nacional. A lo largo de estos años, más de 20 académicos han participado de manera anual en la Semana de la Educación Artística, realizando talleres en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana, y coordinando actividades de mediación y formación en los departamentos académicos y espacios culturales de la Universidad, manteniendo una participación de cerca de 2500 estudiantes por año.

Se suma a este trabajo, y de manera específica a partir de los seminarios realizados durante las Semanas de Educación Artística, la conformación de un grupo de académicos ligados al Instituto de la Comunicación e Imagen y del Departamento de Estudios Pedagógicos, que a partir de la coordinación de la Dirección de Creación Artística se han constituido como un Grupo de Investigación en Educación Artística de la Universidad de Chile.

De igual manera, una consideración especial tiene el trabajo en arte y cultura que inició la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios desde el año 2015, al alero del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación (PACE). En la actualidad, desarrollan una iniciativa de formación de mediadores con estudiantes de pregrado y que trabajarán con los establecimientos del programa PACE de la Universidad de Chile.

Las iniciativas recién descritas constituyen un campo de prácticas que intentan, desde distintas unidades articuladas hacia fines comunes, conciliar los esfuerzos académicos y de gestión tanto de las unidades centrales de la Universidad como de sus departamentos académicos. La presente ponencia tiene como objetivo identificar los principales nodos problemáticos de la relación arte y escuela, para así proponer un programa institucional permanente de estímulo, articulación y desarrollo de la educación artística.

II. Propuesta de Intervención

II.I Arte y Escuela

Nuestro diagnóstico inicial indica que a pesar de los esfuerzos desplegados la Educación Artística ocupa un lugar relegado en el sistema educacional chileno, desde el diseño curricular hasta la entrega de herramientas formativas a los docentes que la imparten, tanto para el desarrollo de su formación inicial como de su formación continua. Sin contar además que *“la Educación Artística tiene que hacer frente a unos sistemas de evaluación y a una sociedad que discrimina consciente e inconscientemente la actividad artística”*. (Flores, 2012, p.38)

En Chile existe medición estandarizada de los contenidos que se entregan en los establecimientos educacionales, que se expresa en pruebas como el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y la Prueba de Selección Universitaria (P.S.U). En el SIMCE se evalúa Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales mientras los estudiantes cursan 8° básico. En tanto, la P.S.U busca seleccionar a los estudiantes que ingresarán a la educación superior del país, y los evalúa por su desempeño en Matemáticas, Lenguaje y Comunicación como obligatorias, y Ciencias (Biología, Física, Química y Técnico Profesional) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, como electivas.

La realización de estas pruebas estandarizadas genera en los establecimientos educacionales una priorización de las asignaturas impartidas, dejando aún en mayor evidencia *“el*

consecuente abandono de la enseñanza y el aprendizaje de las artes, y su aporte transversal a las otras áreas del currículum” (Mineduc, 2016). Así se fomenta, por ejemplo, que los sostenedores de los establecimientos no le den relevancia a la inversión en esta área.

En relación a los docentes que enseñan las disciplinas artísticas, el Ministerio de Educación (Mineduc) rescata cifras del “Estado Actual de la Educación Artística en la Región Metropolitana” (OEI, 2011) donde señala que *“el 51% de los docentes que enseñan disciplinas artísticas son profesores que no tienen los conocimientos de arte, y si bien tienen formación pedagógica, tampoco tienen los conocimientos didácticos. Solo un 34% son efectivamente profesionales preparados para esta labor. El 15% restante corresponde a artistas y licenciados en arte, música, danza o actuación, sin formación pedagógica. En el sistema municipal de educación, el primer grupo alcanza al 79% y solo el 14% de las y los profesionales son profesores con mención en artes (musicales o visuales) o licenciados en arte con formación pedagógica”* (Mineduc, 2006, p.32)

Se suma a este contexto nacional, que desde el año 2011 los establecimientos con jornada educacional completa se encuentran bajo el Decreto Exento N°1363 que establece nuevos planes y programas de estudio para los cursos de 5° a 8° básico, disminuyendo de cuatro a tres, las horas destinadas a educación artística. Esto establece una problemática para las dos asignaturas más impartidas en esta área: Artes Visuales y Educación Musical, las cuales quedan con una hora menos para el desarrollo de sus contenidos.

Organismos internacionales como la Unesco, a través de su Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística *“La Agenda de Seúl: Objetivos para el desarrollo de la educación artística”*, celebrada del 25 al 28 de mayo de 2010, establece una hoja de ruta para que los países asociados puedan fortalecer esta área en sus políticas públicas, fijando objetivos como: *“1. Velar porque la educación artística sea accesible, como elemento esencial y sostenible de una educación renovada de gran calidad. 2. Velar porque las actividades y los programas de educación artística sean de gran calidad, tanto en su concepción como en su ejecución. 3. Aplicar los principios y las prácticas de la educación artística para contribuir a la solución de los problemas sociales y culturales del mundo contemporáneo”*. (Unesco, 2010).

Sin embargo, el modelo educativo actual dificulta el desarrollo de estos objetivos. Resulta imperioso, en consecuencia, generar estrategias que fortalezcan el área de educación artística, tanto en las comunidades educativas como en el desarrollo de las políticas públicas.

II.II Modelo de Trabajo

A partir de este contexto local, y de las actividades y experiencias realizadas por la Universidad de Chile, el Departamento de Creación Artística se encuentra desarrollando el proyecto titulado provisionalmente *Creaeduc*, que tiene como objetivo generar un circuito de procesos de creación artística facilitados por académicos de nuestra institución para estudiantes de establecimientos públicos de la Región Metropolitana. Es decir, que los académicos de las áreas vinculadas a Arte generarían instancias de creación al interior de las escuelas, trabajando de manera colaborativa con la comunidad educativa, y generando procesos de trabajo permanente, que permitan que la educación secundaria junto con la universitaria desarrollen diálogos y nuevos campos de acción para la educación artística.

La realización de este proyecto busca fortalecer el vínculo entre la disciplina del Arte, los estudiantes y la comunidad educativa. Desde una Pedagogía de Arte Crítica que *“aporte sobre todo una forma de escoger o crear los contenidos para lograr una educación que favorezca el pensamiento crítico, el conocimiento propio y la justicia social, contenidos que*

no sean elegidos y definidos por los investigadores, sino por los protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje: educadores y alumnos”. (Flores, 2010, p.62)

Entendiendo el Arte como una manera de estimular el pensamiento crítico a través de conocer, interpretar y relacionar desde las diversas disciplinas de este campo de investigación, el circuito pretende entregar a los niños, niñas y adolescentes herramientas de procesos de creación artística para fortalecer sus experiencias de aprendizaje, en particular en el campo de la educación artística.

Lo anterior, bajo la premisa que el educador debe entender su papel como agitador intelectual que potencie a los educandos a *“reflexionar, pensar, o teorizar sobre lo que es verdad, sobre nuestras creencias. (...) Convertir la práctica educativa en una herramienta poderosa que conduce a la creación de conocimiento”* (Flores, 2012, p.63)

Esta iniciativa supone un beneficio para la comunidad educativa, aumentando la revitalización de sus espacios y generando diálogos al interior de la escuela sobre la educación artística. Además, estimula la validación de los procesos de creación para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, es decir, *“el desarrollo de actividades artísticas estimula el interés de los alumnos, dedicando tiempo a actividades artísticas fuera de su horario escolar. Esto es estudiado por Brice y McLaughlin (1999), quienes sostienen que distintos tipos de colectividades jóvenes, como las de carácter artístico, promueven un ambiente de motivación y participación. Por su parte, Fiske (1999) también encuentra una relación causal entre participación en programas artísticos y desarrollo personal (...) Las investigaciones reunidas por el autor avalan la importancia del arte sobre creatividad, en la estimulación de la capacidad de expresar ideas, además de generar resistencia a la frustración”* (CNCA, 2011 p.19)

Esta propuesta permite, también, acercar la problematización sobre educación artística que han realizado los últimos años los académicos de nuestra institución a la instalación de talleres prácticos y espacios de reflexión para los estudiantes de establecimientos públicos de la Región Metropolitana que participen de esta iniciativa.

El rol de la Universidad de Chile, como institución pública, estaría dado por generar avances a nivel investigativo y de injerencia en el currículo académico de educación artística, fomentando un vínculo participativo con las comunidades educativas, donde los estudiantes, desde sus prácticas como sujetos activos en esta discusión, reciban y dialoguen con estos procesos de creación y con sus metodologías de aprendizaje.

Esta propuesta contiene los siguientes objetivos de trabajo:

1. Generar un circuito de procesos de creación artística para desarrollar en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana realizado por académicos de la Universidad de Chile, donde se busca articular procesos de investigación con experiencias pedagógicas de educación artística.
2. Realizar un diagnóstico de los procesos de creación artística de los establecimientos públicos de la Región Metropolitana
3. Diseñar un plan de circuitos de procesos de creación artística para establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.
4. Generar procesos de investigación, sistematización y difusión de contenidos en torno a los procesos de creación artística en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.

5. Generar procesos de formación y de entrega de herramientas pedagógicas en educación artística para profesores de artes de los establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.

La iniciativa contempla una división por objetivos que propende hacia la vinculación de actividades involucradas en el quehacer académico de una universidad compleja: la investigación sistematizada de prácticas, modelos y epistemes desarrolladas en el campo de la educación artística; el ensayo de metodologías docentes, de naturaleza disciplinaria y transdisciplinaria; y la gestión de competencias y capacidades artístico-culturales, con un foco en la extensión. El concepto de universidad compleja lo entendemos como aquella universidad que contempla, entre sus funciones obligatorias, la docencia, investigación, creación y extensión, y ha sido refrendado por el Mineduc, entendiéndose que este tipo de instituciones *“deben tener investigación y vinculación con el medio, no solo formación docente”*. (Delpiano, 2016).

Esta vinculación se articula con los esfuerzos desde la educación media y superior, los cuales deben ser promovidos desde una política pública sistemática que comprenda el rol que le competen a las universidades complejas en la creación de iniciativas permanentes, que permitan potenciar el estado actual de la educación artística en nuestro país con una mirada crítica, sistemática, y con proyección a largo plazo.

III. Conclusiones

El modelo de trabajo propuesto, que se encuentra actualmente en proceso de diseño y articulación dentro la comunidad, busca potenciar el desarrollo de la educación artística instaurando el rol de las instituciones de Educación Superior como fundamentales, no solo para pensar en términos académicos el lugar de esta disciplina en el sistema educacional chileno, sino que también, como un espacio que articule, proponga y entregue herramientas a las comunidades educativas, y a las políticas públicas para fortalecer esta área educativa.

Durante el desarrollo de estos circuitos se realizarán evaluaciones mixtas (cualitativa-cuantitativa) con el fin de analizar científicamente el desarrollo de las habilidades vinculadas a la creación artística en los estudiantes, y de los avances en la discusión sobre educación artística en los espacios educativos, como una manera de evaluar el impacto y retroalimentar las metodologías utilizadas por los académicos de la institución.

Esperamos a mediados del año 2018 tener un diagnóstico evaluativo de la primera fase del proyecto, que permita identificar sus principales fortalezas y debilidades, con el propósito de desarrollar un sistema de evaluación permanente, que permita entregar insumos metodológicos para el problema, como también la mejora de sus modelos internos de trabajo.

La realización de este proyecto busca fortalecer el vínculo entre la disciplina del arte, los académicos, los estudiantes y la comunidad, entendiéndose el arte como una manera de estimular el pensamiento crítico a través de conocer, interpretar y relacionar desde las diversas disciplinas de este campo, iniciativas que permitan potenciar el trabajo investigativo, de extensión cultural y de creación y entrega de herramientas que fortalezcan las experiencias de aprendizaje formal y no-formal.

Creemos que una de sus fortalezas radica en su modelo de vinculación, que contempla identificar y comunicar a las diversas instancias de trabajo de una universidad compleja, que permita por un lado, ensayar nuevos modelos de gestión en educación superior, y por otro lado compartir este modelo a otras universidades similares, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Dicho esto, es importante reforzar en los espacios pertinentes que la educación artística es fundamental para el desarrollo integral en la formación de estudiantes. Flores (2012) cita a Bauman (2007) para explicar “*La formación continuada no debería dedicarse exclusivamente al fomento de las habilidades técnicas y a la educación centrada en el trabajo, sino, sobre todo, a formar ciudadanos que recuperen el espacio público del diálogo y sus derechos democráticos, pues un ciudadano ignorante de las circunstancias políticas y sociales en las que vive será totalmente incapaz de controlar el futuro de éstas y el suyo propio*”. La educación artística, por ende, no es solamente un espacio para el desarrollo de competencias y habilidades técnicas específicas, sino un campo de problemas cognitivos y emocionales, que permiten al sujeto reflexionar sobre su relación con el entorno, mejorando su capacidad transversal de resolución de problemas y empatía con el otro. Acometer tales objetivos, nos parecen que son trascendentales en el complejo contexto social en que nos encontramos.

Referencias

- Fernández, f. (2009, 13 de abril). Arte y Sociedad. *Critica.cl*. Recuperado de <http://critica.cl/artes-visuales/arte-y-sociedad>
- Flores, Leticia (2012). *Herramientas innovadoras en la educación artística: metodologías actuales para la formación del profesorado de Primaria* (Tesis doctoral). Universidad Complutense. España, 38, 62, 63, 68.
- Consejo Nacional de la Cultura, CNCA, (2011). *Estudio Piloto Medición de Impacto programa Fomento de la Creatividad*. Santiago. Extraído el 8 de Septiembre de 2017 de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/10/estudio-medicion-impacto-fomento-creatividad.pdf>
- Delpiano, A. (22 de junio de 2016). *Mineduc fija criterios para definir que instituciones pueden ser universidades*. UPLA. Recuperado de <http://www.upla.cl/noticias/2016/06/22/mineduc-fija-criterios-para-definir-que-instituciones-pueden-ser-universidades/>
- Mineduc (2016). *Cuaderno docente Educación Artística*. Santiago: Ministerio de Educación.
- Mineduc (2016). *Plan Nacional de Artes en la Educación*. Santiago: Ministerio de Educación.
- Mineduc (2011). *Decreto Exento N°1363*. Santiago. Extraído el 8 de Septiembre de 2017 de http://portales.mineduc.cl/transparencia/doc_efecto_sobre_tercero/DEX201600628.pdf
- Unesco (2006). *Hoja de Ruta para la Educación Artística Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI*. Lisboa, Portugal: Unesco.
- Unesco (2010). *La Agenda de Seúl: Objetivos para el desarrollo de la educación artística*. Seúl, República de Corea: Unesco.